



**PUBLICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUD, CUMPLIMIENTOS DE TRÁMITE Y ALEGACIONES DE LAS PERSONAS INTERESADAS**

Plan Estatal de vivienda 2018-2021 (RD 106/2018 de 9 de marzo)

CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS AL ALQUILER DE VIVIENDA EN LA REGIÓN DE MURCIA (2ª CONVOCATORIA) Procedimiento nº 2434

Orden de Convocatoria: Orden de 1 de octubre de 2021, de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones destinadas al alquiler de vivienda en la Región de Murcia (2ª convocatoria)

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Orden de convocatoria mencionada se requiere a las personas solicitantes relacionadas a continuación a que, en el plazo improrrogable de diez días a partir del siguiente a esta publicación, procedan a:

**Subsanar la solicitud presentada** mediante la aportación de los siguientes documentos:

Expediente	Apellidos y nombre	Identificador	Documentación a aportar
296/2021	MIGUEL ANGEL PUJOL VERGARA	***1822*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora.
298/2021	TARIK LAMJAFAR	****7721	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes. - Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora.
306/2021	CELIA JACQUELINE CASTRO SALGUERO	***5140*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora firmado por las partes. - Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
321/2021	MIREYA CUESTAS MARTINEZ	***1422*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
322/2021	MARIA ESCRIBANO ESTEVE	***4186*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
329/2021	NATIVIDAD GARCIA PAYA	***3670*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. Solamente aportan la primera página del contrato. - Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda. No aportan el documento indicado (fotocopia del CIF del arrendador). - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las

MARIESA GILABERT, MARIA JOSE  
 26/11/2021 12:30:26  
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-736d151-400c-394e-cd29-00050569b34e7





MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 26/11/2021 12:30:26 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-73adef15e-46ac-394e-ca29-0050569b34e7

342/2021	ALVARO ANDRES GIRALDO MORALES	****5904	<p>personas solicitantes. El certificado presentado es INDIVIDUAL en lugar de COLECTIVO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda</li> <li>- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.</li> </ul>
350/2021	LIZ NATALIA BARRETO MARTINEZ	****7243	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora.</li> <li>- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda</li> </ul>
354/2021	JUANA MUÑOZ CORTES	***9843*	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda</li> <li>- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora.</li> </ul>
367/2021	SERGIO RUBIO TUDELA	***0582*	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda</li> </ul>
382/2021	ISABEL GAZQUEZ HERNANDEZ RUBEN REINALDOS LOPEZ	***4528** ***2190*	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda</li> </ul>
413/2021	INMACULADA CONCEPCION ORTEGA GARCIA	***6549*	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda</li> </ul>
414/2021	SUSANA PADIN PAGAN	***2912*	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda</li> </ul>
420/2021	GRACIELA SALINAS DUARTE	****9954	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda</li> </ul>
460/2021	ABDELKADER ZAOUCHI	****8497	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda</li> </ul>
468/2021	BERNARDO FLEIG AÑEZ	****7005	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda</li> </ul>

De no aportar la documentación solicitada se le tendrá por desistido/a de su solicitud cerrando el correspondiente expediente, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 68 en concordancia con el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA  
Mª José Manresa Gilabert  
(Documento firmado electrónicamente al margen)



MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 26/11/2021 12:30:26

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-736d1f5e-46ac-394e-ca29-0030596934e7



**Región de Murcia**  
Consejería de Fomento e Infraestructuras  
Dirección General de Vivienda



Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia  
[www.carm.es/cpt/](http://www.carm.es/cpt/)

Puede aportar la documentación requerida a través del formulario <https://sede.carm.es/presentador/inicio/2434/DI810>

Para cualquier consulta relacionada al contenido de esta publicación deberá solicitar cita previa en el teléfono 968362000 o 012 en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

